

Medellín, 12 de agosto de 2022

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“3, 2, 1 AL AIRE”

Entiéndase por términos y condiciones para participar en “3, 2, 1 AL AIRE”, que realiza TELEANTIOQUIA, el reglamento y todos aquellos requisitos y restricciones, que se deben tener en cuenta para participar en ésta, y que tiene como objetivo incentivar a las personas de las nueve subregiones de Antioquia de mostrar su aptitud y desempeño ante las cámaras.

Toda persona que decida participar se sujeta y acepta los términos y condiciones aquí señalados.

¿QUÉ PUEDES ENVIAR?

Debes enviar un video de un (1) minuto de duración donde podamos apreciar tu aptitud y desempeño ante la cámara y tus habilidades de expresión oral y corporal. Puedes hablarnos de tu municipio o elegir un tema libremente.

MECÁNICA

LAS CONDICIONES QUE DEBO GARANTIZAR PARA PARTICIPAR

PARA PARTICIPAR DEBES:

1. Vivir en Antioquia.
2. Ser mayor de 18 y aceptar la cesión de derechos de imagen a Teleantioquia. publicada en el siguiente link: <https://www.teleantioquia.co/wp-content/uploads/2022/01/PO-703000-Tratamiento-de-la-informacion-personal.pdf>
3. En caso de ser menor de edad debes contar con la autorización de tus padres o acudiente y leer y aceptar: <https://www.teleantioquia.co/wp-content/uploads/2020/12/Circular-Ha%CC%81beas-Data-Formatos.pdf>

PARA LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL QUE NOS QUIERAS ENVIAR.

Todos los videos se recibirán a través del formulario que está en nuestra página web: www.teleantioquia.co. No hay otro mecanismo para la recepción de los videos.

FECHA LÍMITE EN LA QUE PUEDO PARTICIPAR

Esta invitación será abierta y permanente, pues NO es un concurso o reality. Hace parte de nuestra estrategia de descentralización y de proyección de talentos desde las regiones.

EL CANAL NO GARANTIZA CONTRAPRESTACIÓN:

TELEANTIOQUIA abre sus puertas a nuevos talentos para que eventualmente hagan parte de los programas y proyectos especiales del Canal. Esta invitación no involucra un contrato laboral, sin embargo, se pactará una retribución económica con el presentador seleccionado entre los participantes, de acuerdo con la vocación o características del contenido en el cual tendrá participación.

LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE MI LUGAR DE ORIGEN, ¿QUIÉN ASUMIRÁ LOS GASTOS POR VIÁTICOS Y SEGUROS?

La invitación por parte de TELEANTIOQUIA incluirá alojamiento y desplazamiento desde el lugar de residencia, hasta nuestro Canal en caso de ser requerido. Sin embargo, TELEANTIOQUIA NO asume ningún gasto o pago por seguros a personas, vehículos y/o equipos que no hayan sido previamente consultados con el Canal.

PERIODICIDAD DE MIS ACTIVIDADES PARA EL CANAL:

La frecuencia de las actividades estará sujeta a las actividades que programe el Canal con sus producciones en los diferentes municipios del departamento.

SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA:**CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN:**

Los criterios de selección para nuestros talentos serán:

1. Su expresión oral.
2. Su expresión corporal.
3. Su habilidad para improvisar.
4. Su rapidez de pensamiento y de reacción.
5. La confianza que transmite frente a la cámara.
6. Mostrarse cómodo y natural frente a la cámara.

COMITÉ PARA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

TELEANTIOQUIA tendrá un comité interdisciplinario que evaluará los videos recibidos que lleguen a través del formulario alojado en el sitio web del canal www.teleantioquia.com.co

el comité estará conformado por personal de:

1. Contenidos y Convergencia
2. Innovación y Creatividad
3. Producción

ACTIVIDADES VINCULADAS PARA LAS PERSONAS SELECCIONADAS:

Las personas seleccionadas podrán hacer parte como presentador@s invitados de TELEANTIOQUIA en sus programas habituales y en sus proyectos especiales. TELEANTIOQUIA eventualmente podría solicitar a los elegidos, contenidos específicos, de acuerdo con las necesidades de programación del canal o con posibles hechos de actualidad que hagan parte de la agenda informativa del departamento de Antioquia, en los municipios de origen de los participantes elegidos.

RESTRICCIONES:

- ✓ No debes enviar videos con escenas sexuales explícitas, tampoco consumiendo ni incitando al consumo de bebidas alcohólicas ni psicoactivas.
- ✓ No están permitidos los videos donde aparezcan niños en estado de vulnerabilidad o en acciones donde se están violando sus derechos.
- ✓ No puedes enviar videos donde se vean armas de fuego.
- ✓ No puedes enviar videos donde haya agresión verbal y/o física hacia alguien.
- ✓ No se aceptan videos que tengan menciones o promociones publicitarias y/o de marcas, para ese objetivo se creó el programa El Bazar.

Los participantes no tendrán la potestad de elegir ni el número de apariciones, ni la fecha en las que serán publicados. Por lo que los interesados se comprometerán a aceptar y facilitar el proceso.

La convocatoria es válida únicamente para los habitantes del Departamento de Antioquia que cumplan con las condiciones descritas en el presente documento. En caso de ser menores de edad, la participación está supeditada al consentimiento por escrito de ambos padres, o quien ejerza la autoridad legal sobre el menor, ya sea representantes legales o curadores o quien ostente la patria potestad de los menores, deberán proporcionar su autorización para explotar la imagen y voz, así mismo lo deberán hacer los mayores de edad.

Sin perjuicio de lo anterior, deberán suscribir un contrato de cesión de derechos de imagen y derechos de producción intelectual.

Si la música empleada en el video enviado, es original, se deberá otorgar la licencia de uso de las piezas a TELEANTIOQUIA. En el caso de que la música sea de una librería gratuita, deberán enviar el comprobante de que las piezas pertenecen a dicha librería. En ambos casos el creador del video, deberá firmar un documento donde exime de cualquier reclamación de derechos de autor a TELEANTIOQUIA.

Los videos enviados no podrán tener ningún tipo de presencia de marcas de productos, ni servicios de ninguna índole. Cualquier mención o aparición, aunque sea de manera incidental, será motivo para descartar la selección de dicho contenido, tampoco deberá llevar ninguna alusión a partidos políticos ni ideologías políticas.

No podrá integrar la convocatoria quien incurra en falsedad en el suministro de sus datos personales, presentación de documentos de identidad o información relevante. La omisión en la veracidad de la información será sancionada de acuerdo a la normatividad de nuestro país.

Los participantes darán su consentimiento para ser fotografiados, grabados y/o publicar sus contenidos con diferentes fines en pro del programa, autorizando al Canal a utilizar su imagen personal y voz, de forma gratuita, la que podrá ser publicada en revistas científicas y/o ser expuesta en las redes sociales del canal como Facebook, Instagram, Youtube, Tik tok, Pinterest o Google +. y Twitter con propósitos promocionales o comerciales. Dicha autorización podrá ser otorgada por sus legítimos representantes en el caso de los menores y de los incapaces, estos últimos serán los únicos facultados para autorizar o prohibir la fijación, la reproducción, la distribución, la comunicación, la exhibición o cualquier otra forma de divulgación de su imagen o de su voz, por cualquier medio (pinturas, fotografías, películas, bustos, etc.),

La participación en la convocatoria, implica el conocimiento y aceptación de estas bases, así como de las decisiones que adopte TELEANTIOQUIA sobre cualquier asunto no previsto en el mismo¹.

TELEANTIOQUIA se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases, términos y condiciones generales de la actividad; con el compromiso de comunicar y publicitar las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que puedan darse a conocer a los participantes las nuevas condiciones.

No existe responsabilidad alguna por parte de TELEANTIOQUIA de las consecuencias que deriven de hacer parte de la convocatoria; en consecuencia, los participantes, en calidad de seleccionados renuncian a cualquier reclamación contra Teleantioquia en cualquier momento por cualquier disposición antes, durante o posterior a la participación en el programa. El participante declara que no existe relación laboral, su participación es libre y con ánimo de contribuir con fines científicos, culturales, educativos e informativos.

TELEANTIOQUIA podrá en cualquier momento tomar la decisión de no continuar con el proceso, o contenido, sin que esto implique perjuicios para TELEANTIOQUIA.

El participante declara que cualquier idea, aporte, creación intelectual o producto de ella es transferida a título gratuito en favor de TELEANTIOQUIA para efectos de lograr el objeto, por tanto, el canal podrá hacer uso y disposición de los derechos patrimoniales sin que pueda generar oposición alguna.

El colaborador renuncia expresamente en favor de TELEANTIOQUIA a los derechos patrimoniales que se generen sobre la obra por lo tanto no se reserva ningún derecho

ESTA CONVOCATORIA NO HACE PARTE DE UN CONCURSO O DE ALGÚN EVENTO PROMOCIONAL DE LA MARCA TELEANTIOQUIA:

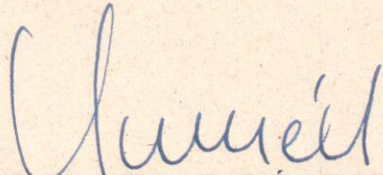
Esta invitación a participar NO es un concurso o reality, no tiene premios en dinero o especie, tampoco constituye un contrato laboral con TELEANTIOQUIA. Por lo tanto, la participación en la convocatoria es voluntaria y obliga al participante a la cesión de de imagen, derechos morales, inalienables e irrenunciables que dan lugar la participación de quien decida hacer parte de ella.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:

EL PARTICIPANTE acepta sin reservas todas y cada una de las disposiciones de este Reglamento al enviar el video y manifestar su interés de participar.

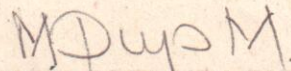
La suscripción de este documento, se hace después de un análisis serio, riguroso y conforme a la Ley por parte de los arriba firmantes.

Cordialmente,



LUIS FELIPE HINCAPIÉ URIBE

Gerente *LPA*



MARÍA ADELAIDA PUYO MEJÍA

Directora Contenidos y Convergencia